

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 15839

Ascendiendo al Grado de Capitán de Navío de la Armada, a don Rafael Duran Rey.

Lima, 28 de Diciembre de 1965.

Señor:

El Congreso, en mérito de la propuesta del Poder Ejecutivo y de conformidad con lo dispuesto en el inciso 13º, del artículo 123º de la Constitución Política del Estado, ha resuelto ascender al grado de Capitán de Navío de la Armada, al Capitán de Fragata don Rafael Duran Rey, con fecha 1º de Enero de 1966.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

DAVID AGUILAR CORNEJO, Presidente del Senado.

ENRIQUE RIVERO VELEZ, Presidente de la Cámara de Diputados.

MANUEL BURGA PUELLES, Senador Secretario.

NICEFORO ESPINOZA LLANOS, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 29 de Diciembre de 1965.

Cumplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

FERNANDO BELAUNDE TERRY

Luis Ponce Arenas.
